



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 14 DIC 2010

RES. H. N° 2036-10

EXPTE. N° 4.838/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, el alumno Adolfo Alejandro Asis, LU. N° 790.848, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 1.513-08, se aprueba el Tema y se designa a la Lic. Adelina María Toro de Berbel, Directora de Tesis de Licenciatura;

Que el Departamento Alumnos informa que el alumno reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H.N° 1600/08;

Que la Escuela de Letras, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los Miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciado en Arte **"LA CONNOTACIÓN DE LAS MASCARAS EN LA CULTURA CHIRIGUANO-GUARANI EN LA LOCALIDAD DE LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN, EN LA PROVINCIA DE JUJUY Y SU PROCESO DE TRANSFORMACIÓN HASTA LA ACTUALIDAD"** del alumno Adolfo Alejandro Asis, LU. N° 790.848.

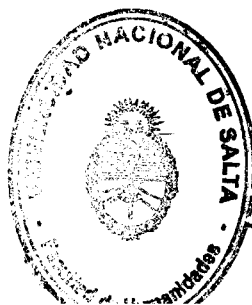
Titulares: Lic. Horacio Pagés (Presidente)
Lic. Catalina Buliubasich
Lic. Margarita Lotufo

Suplentes: Lic. Andrea Villagrán
Lic. Norma Naharro
Lic. Magdalena García Pinto

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director de Tesis, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.